

SEGUIMIENTO DOCUMENTACIÓN || RV: SGC 9152 ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN - DEMANDANTE: DAIRA LUCUMI ARCE - DEMANDADO: NILSON MENDOZA ASTUDILLO - NOTIFICACION DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL JUDICIAL-3792

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Lun 27/05/2024 11:54

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>
CC: Ana María Barón Mendoza <abarón@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

4 archivos adjuntos (15 MB)

DCTOS.PROC.TAXIVCY810.pdf; Anexos_Daira Lucumi Arce..pdf; CONTESTACIÓN DEMANDA DAIRA LUCUMI ARCE VS LA EQUIDAD.pdf; INFORME INICIAL - DTE. DAIRA LUCUMI ARCE..docx;

Estimado Juan Pablo, muy buenos días,

Amablemente informo que, de acuerdo con la reunión sostenida el día de hoy 27 de mayo con la Compañía, el proceso ingresa para seguimiento de los documentos que requerimos, con el fin de aportarlos, ya sea cuando se conteste el llamamiento (en caso de que este se admita), o mediante mi testimonio. Conforme se discutió, la idea es que con base en esa documentación se pueda atacar la factura de venta aportada con la demanda y emitida por Maxicar Plus. Esto, sin perjuicio del ejercicio de contradicción que efectuaremos mediante la ratificación.

Para control:**Vencimiento interno y real: 31 de mayo del 2024****CAD: porfa su valiosa ayuda cargando la cadena del correo al CASE.**

Muchas gracias, siempre cordial,

gha.com.co**Darlyn Marcela Muñoz Nieves**
*Coordinadora Regional Sur Occidente*Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>**Enviado:** lunes, 27 de mayo de 2024 10:13**Para:** Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>**Cc:** Informes GHA <informes@gha.com.co>**Asunto:** RV: SGC 9152 ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN - DEMANDANTE: DAIRA LUCUMI ARCE - DEMANDADO: NILSON MENDOZA ASTUDILLO - NOTIFICACION DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL JUDICIAL-3792Estimadas,
Lore y Dar.

Cordial saludo,

Les comparto los anexos de la demanda del proceso de la referencia. El objetivo de la reunión es principalmente debido a que la CÍA nos quiere exponer su punto de vista en relación a los anexos ubicado en las páginas #14 y 15, donde se ilustra documento relacionado a una factura expedida por MAXICAR PLUS, pues la CÍA considera que dicho documento es falso debido a que los repuestos relacionados en la misma no corresponden o no son compatibles con la marca del vehículo accidentado, conforme a ello nos quiere exponer su comentarios en aras de poder ejercer algún tipo de trámite o acción judicial.

La contestación la radicamos el pasado 15 de mayo de 2023, el proceso se encuentra calificado como probable y la liquidación objetivada asciende a la suma de \$25.433.621.

Les comparto de igual forma la contestación y el informe inicial.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO
ABOGADO JUNIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y
REPORTES
+57 310 8900998
medina@gha.com.co



GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS



[GHA.COM.CO](http://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Enviado: lunes, 27 de mayo de 2024 9:51 a. m.

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Asunto: RE: SGC 9152 ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN - DEMANDANTE: DAIRA LUCUMI ARCE - DEMANDADO: NILSON MENDOZA ASTUDILLO - NOTIFICACION DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL JUDICIAL-3792

Cordialmente,

Maria Alejandra Borda Suarez | Coordinadora Judicial – Dirección Legal Judicial.

☎ (57-1) 5922929 Ext. 1101 | 📍 Dirección: Carrera 9 A #99 - 07

✉ maria.borda@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Maria Alejandra Borda

Enviado el: miércoles, 31 de mayo de 2023 1:05 p. m.

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Vanessa Sanclemente Botello <vsanclemente@gha.com.co>

Asunto: RE: SGC 9152 ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN - DEMANDANTE: DAIRA LUCUMI ARCE - DEMANDADO: NILSON MENDOZA ASTUDILLO - NOTIFICACION DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL JUDICIAL-3792

Buen día Dra. Darlyn,

Agradezco por favor remitir la contestación a la demanda y/o llamamiento en garantía de este proceso, así como el respectivo informe inicial.

Cordialmente,

Maria Alejandra Borda Suarez | Coordinadora Judicial – Dirección Legal Judicial.

☎ (57-1) 5922929 Ext. 1101 | 📍 Dirección: Carrera 9 A #99 - 07

✉ maria.borda@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C., y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Maria Alejandra Borda

Enviado el: martes, 9 de mayo de 2023 10:04 a. m.

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Vanessa Sanclemente Botello <vsanclemente@gha.com.co>

Asunto: RE: SGC 9152 ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN - DEMANDANTE: DAIRA LUCUMI ARCE - DEMANDADO: NILSON MENDOZA ASTUDILLO - NOTIFICACION DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL JUDICIAL-3792

Buen día Dra. Darlyn,

Mil gracias por la información.

Quedo atenta.

Cordialmente,

Maria Alejandra Borda Suarez | Coordinadora Judicial – Dirección Legal Judicial.

☎ (57-1) 5922929 Ext. 1101 | 📍 Dirección: Carrera 9 A #99 - 07

✉ maria.borda@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C., y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado el: lunes, 8 de mayo de 2023 10:13 p. m.

Para: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Vanessa Sanclemente Botello <vsanclemente@gha.com.co>

Asunto: RE: SGC 9152 ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN - DEMANDANTE: DAIRA LUCUMI ARCE - DEMANDADO: NILSON MENDOZA ASTUDILLO - NOTIFICACION DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL JUDICIAL-3792

Estimada Dra. Borda, muy buenas noches,

Amablemente informo que, teniendo en cuenta la notificación de la admisión data del 26 de abril del 2023, el término para contestar la demanda fenece el **jueves 11 de mayo del 2023** (proceso verbal sumario).

En ese orden de ideas, una vez presentemos la contestación de la demanda procederemos a remitir el respectivo informe inicial y las constancias de radicación.

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ
Coordinadora Área Derecho Privado
Suroccidente

3113888049

dmunoz@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Enviado: lunes, 8 de mayo de 2023 21:21

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Vanessa Sanclemente Botello <vsanclemente@gha.com.co>

Asunto: SGC 9152 ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN - DEMANDANTE: DAIRA LUCUMI ARCE - DEMANDADO: NILSON MENDOZA ASTUDILLO - NOTIFICACION DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL JUDICIAL-3792

Buen día Dra. Darlyn,

Agradezco por favor remitir la contestación a la demanda y/o llamamiento en garantía de este proceso, así como el respectivo informe inicial.

Cordialmente,

Maria Alejandra Borda Suarez | Coordinadora Judicial – Dirección Legal Judicial.

☎ (57-1) 5922929 Ext. 1101 | 📍 Dirección: Carrera 9 A #99 - 07

✉ maria.borda@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Claudia Lastra <Claudia.Lastra@laequidadseguros.coop>

Enviado el: jueves, 27 de abril de 2023 7:48 a. m.

Para: GHA Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

CC: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>;

VANESSA SANCLEMENTE BOTELLO <vsanclemente@gha.com.co>; David Uribe <David.Uribe@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN - DEMANDANTE: DAIRA LUCUMI ARCE - DEMANDADO: NILSON MENDOZA ASTUDILLO - NOTIFICACION DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL JUDICIAL-3792

Cordial saludo doctoras,

Al cargar este correo de ustedes a nuestro sistema SGC me di cuenta que desde 8 febrero de 2023 el doctor DAVID URIBE les envió antecedentes los cuales me permito nuevamente adjuntarles.

Claudia Jimena Lastra Fernández | Abogada Dirección Legal Judicial Distrito VII
((578) 2663166 |) 313 2971329 | , Carrera 5 No. 38 – 29 | Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.* claudia.lastra@laequidadseguros.coop + www.laequidadseguros.coop
| Ibagué – Colombia.
celular 3017152567.



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 26 de abril de 2023 6:52 p. m.

Para: Claudia Lastra <Claudia.Lastra@laequidadseguros.coop>; Luis Suarez <Luis.Suarez@laequidadseguros.coop>

CC: Ana María Barón Mendoza <abarón@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Vanessa Sanclemente Botello <vsanclemente@gha.com.co>

Asunto: RV: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN - DEMANDANTE: DAIRA LUCUMI ARCE - DEMANDADO: NILSON MENDOZA ASTUDILLO - NOTIFICACION DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL JUDICIAL-3792

Estimados Doctores, muy buenas tardes,

Amablemente informo para su conocimiento y fines pertinentes que el día de hoy 26 de abril del 2023 se notificó por estados auto mediante el cual se admite la demanda formulada en contra de La Equidad Seguros Generales O.C. en el asunto de la referencia.

En ese orden de ideas, procederemos a remitir la solicitud de antecedentes en los próximos días.

De otro lado, teniendo en cuenta que con la admisión se ordenó igualmente el decreto de la inscripción de la demanda en el registro mercantil de la Compañía, solicito amablemente su autorización para efectos de proceder con la solicitud de fijación de caución en aras de que se levante dicha medida.

Es de anotar que al ser un proceso verbal sumario el término para contestar es de solo 10 días.

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ
Coordinadora Área Derecho Privado
Suroccidente

3113888049
dmunoz@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Isabella Caro Orozco <icaro@gha.com.co>

Enviado: martes, 31 de enero de 2023 17:06

Para: claudia.lastra@laequidadseguros.coop <claudia.lastra@laequidadseguros.coop>; luis.suarez@laequidadseguros.coop <Luis.Suarez@laequidadseguros.coop>

Cc: Jinneth Hernandez Galindo <jhernandez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN - DEMANDANTE: NILSON MENDOZA ASTUDILLO - NOTIFICACION DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Buenas tardes estimados Dres.:

Agradecemos la confianza depositada y confirmamos disponibilidad para atender el presente litigio.

Ingresamos en nuestros registros y estaremos informando cualquier novedad.

Cordialmente,

Isabella Caro Orozco
Abogada Senior -

3178543795 - 315 5776200

Área Derecho Privado

(60) (2) 669 4075 - (60) (1) 743 6592

icaro@gha.com.cowww.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>**Enviado:** lunes, 30 de enero de 2023 11:42**Para:** Jinneth Hernandez Galindo <jhernandez@gha.com.co>; Isabella Caro Orozco <icaro@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>**Cc:** Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>**Asunto:** RV: NOTIFICACION DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Buen día a todos:

Remito NUEVA ASIGNACIÓN para su respectivo trámite, se encuentra ingresada en el formato.

Cordialmente, Natalia

Gustavo Alberto Herrera Ávila

Socio Director/Managing Partner

315 5776200

(+57) (2) 659 4075 - (+57) (1) 7616436

gherrera@gha.com.cowww.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudiciales.laequidad@laequidadseguros.coop>**Enviado:** lunes, 30 de enero de 2023 11:36**Para:** Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Claudia Lastra <Claudia.Lastra@laequidadseguros.coop>**Asunto:** RV: NOTIFICACION DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Estimado Dr

Le agradezco nos pueda confirmar disponibilidad para atender este proceso hasta su culminación en calidad de apoderado de la compañía. Proceso pendiente auto admisorio, una vez la compañía reciba notificación le informaremos, no obstante, agradecemos hacer seguimiento.

Claudia: por favor crear SGC y marcar como pendiente de auto admisorio.

Luis Alberto Suarez Urrego | Director Legal Judicial

((601) 5922929 Ext. 1121) Celular 318-4872906

Carrera 9 A N° 99 – 07 Piso 14 | Horario de Atención: 8:00 a.m. – 5:00 p.m.

luis.suarez@laequidadseguros.coop | + <http://www.laequidadseguros.coop> | www.laequidadseguros.coop

Bogotá - Colombia



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es

prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Servicio al Cliente <Servicio.Cliente@laequidadseguros.coop>

Enviado el: sábado, 28 de enero de 2023 10:49 a. m.

Para: sapaca28@hotmail.com

Asunto: RV: NOTIFICACION DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

¡Gracias por comunicarse con EQUIDAD SEGUROS!

Hemos recibido su inquietud, damos traslado en copia al correo habilitado para brindar atención a su requerimiento.

Continuaremos atentos a sus comentarios e inquietudes.

¡Hasta pronto!



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL

La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

Asunto: NOTIFICACION DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Emisor: sapaca28@hotmail.com

Fecha: 26 de ene. de 2023 16:08

P {margin-top:0;margin-bottom:0;} Señores:Seguros la equidad y nilson Mendoza AstudilloCordial saludo, Por medio del presente medio envié DEMANDA, PODER Y ANEXOS, de acuerdo a lo estipulado en la Ley.SANDRA PATRICIA CAJAMARCA SILVAC.No.29.112.986 de Calit.P.No.216.205 del C.S. de la J